



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2020 - "AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"

Córdoba, 19 FEB 2020

VISTO:

La Resolución Decanal 68/2020 por la que se fijó la fecha de la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Ab. Ricardo Alberto Muñoz (h) para el día 17 de abril de 2020.-

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Sergio Díaz Ricci, miembro del Tribunal de Tesis, solicitó la re programación de la defensa oral fijada para el día 17 de abril de 2020, atento a que por razones de índole personal no podrá asistir el día oportunamente fijado;

Que en consecuencia se hace necesario fijar nuevo día y hora para la defensa oral y pública del Ab. Ricardo Alberto Muñoz (h);

Por todo ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar como nueva fecha para llevar a cabo la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Ab. Ricardo Alberto Muñoz (h) para el día viernes 24 de abril de 2020 a las 11.30 hs. -

Art. 2º: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-

Prof. Dr. Edgardo García Chiple
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
MSP



DR. GUILLERMO BARRERA BUTEL
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA